



MATERIA: FILOSOFÍA
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

CURSO: 1º BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se utilizarán durante el curso los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. Pruebas específicas:

- Pruebas escritas sobre los saberes básicos con preguntas variadas que pueden incluir vocabulario filosófico, trabajo con textos, cuestiones de elaboración (que exijan estructurar con coherencia la información, establecer relaciones, argumentar lógicamente), de información y aprendizaje de conceptos y relaciones entre los mismos, de aplicación de lo aprendido a contextos diversos (poner ejemplos, realizar comparaciones entre diversos autores o corrientes y confeccionar textos propios en los que se valore la actualidad de los planteamientos filosóficos analizados)
- Exposiciones orales en clase, individuales o por parejas

2. Producciones del alumnado:

- Producciones e intercambios orales del alumnado, sus intervenciones, preguntas, etc.
- Tareas sobre los contenidos
- Trabajo con textos o documentos audiovisuales de contenido filosófico
- Exposición de argumentos, propios o de pensadores estudiados, y valoración de los mismos, de forma oral y por escrito
- Análisis problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos
- Tareas sobre la lectura comprensiva de algún libro o sobre los textos entregados en clase en relación con los saberes básicos de la materia
- Pequeñas investigaciones o tareas voluntarias

3. Observación directa:

- Listas de control para el análisis de la actitud y trabajo del alumnado en el aula, diálogo constructivo, actitud de escucha activa, respeto a los turnos de palabra y saber escuchar a la persona que está en uso de la misma

Se realizarán pruebas escritas tipo examen en cada evaluación (a ser posible dos, aunque algún trimestre es posible que sólo pueda realizarse una). Estas contendrán cuestiones variadas y versarán sobre los saberes básicos y contenidos tratados en clase, así como sobre los textos o fragmentos leídos y, en su caso, los libros seleccionados para su lectura obligatoria. Como se ha indicado más arriba, estas pruebas pueden contener preguntas de desarrollo sobre los saberes básicos y los conceptos explicados, ejercicios concretos de aplicación de los mismos, preguntas de comprensión o reflexión, pequeños textos para su resumen y comentario, guiado o no con preguntas, cuestiones de reflexión argumentación, de comprensión y relación de conceptos o cuestiones tipo test. No se descarta la posibilidad de hacer alguna entrevista oral individual o algún control escrito sobre las lecturas encomendadas. Se valorarán especialmente la madurez en la expresión, la precisión y profundidad reflexiva, el uso correcto del vocabulario filosófico, el uso adecuado de las fuentes, el nivel de asimilación de los contenidos, así como la coherencia y sistematización en la exposición de los mismos. Se puntuará negativamente la palabrería sin contenido. En las pruebas escritas las faltas de ortografía y de expresión influirán en la calificación,



pudiendo destinarse hasta un punto de la misma a este concepto.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumnado, la realización de las tareas propuestas para casa (se preguntará a los alumnos en clase sobre las cuestiones explicadas en días anteriores y su respuesta será tenida en cuenta como nota de clase, para contribuir a que estudien y repasen al día), así como las tareas, comentarios de texto guiados con preguntas y/o disertaciones filosóficas, la participación activa en clase, sus intervenciones y la calidad de las mismas. Las faltas de asistencia injustificadas a clase, la falta de escucha y respeto a quien está en uso de la palabra o la pasividad y falta de trabajo durante la clase pueden suponer una disminución en la nota de la evaluación.

Se valorarán para subir nota los trabajos de profundización y de exposición oral en clase sobre algún tema o libro recomendado, realizados voluntariamente por las alumnas-os, y siempre que hayan alcanzado una calificación mínima suficiente en las pruebas escritas, que muestre que han adquirido un nivel aceptable en los criterios de evaluación correspondientes.

El alumnado deberá practicar la toma de apuntes como preparación preuniversitaria y trabajará además de con sus notas de clase, con otros materiales y textos proporcionados por su profesora. A lo largo de cada tema se incluirán textos para su resumen, análisis y comentario a partir de preguntas dirigidas, además de otras actividades, como definir un vocabulario filosófico básico, buscar información o preparar temas o aspectos concretos de un tema para su exposición oral y posterior discusión en clase.

Es obligatorio presentarse a todas las pruebas escritas y, en su caso, de recuperación, propuestas a lo largo del curso. El alumnado que no haya alcanzado un nivel aceptable de asimilación de los saberes básicos a lo largo de las evaluaciones deberá recuperar. Si hay una continuidad entre los temas trabajados, se dará al alumnado la posibilidad de recuperar los saberes no superados en el trimestre anterior mediante preguntas específicas integradas en las pruebas de la siguiente evaluación. Su profesora juzgará la conveniencia de realizar pruebas escritas de recuperación por evaluaciones, en las semanas posteriores a cada una de ellas, de encomendarles tareas específicas de recuperación de los saberes no superados o de realizar una recuperación o repesca de los criterios de evaluación y saberes básicos no superados en el mes de junio. En la evaluación extraordinaria, el alumnado suspendido deberá hacer una prueba escrita de recuperación de toda la materia.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia que se enumeran a continuación irán referidos a los saberes básicos integrados en las diferentes unidades didácticas de los tres boques temáticos de los que consta la materia:

- A. La filosofía y el ser humano
- B. Conocimiento y realidad
- C. Acción y creación

Dado que aún no se ha cerrado la programación de los cursos impares, en los que se está implantando por primer año la LOMLOE, podrá haber más adelante una concreción mayor de estos criterios de evaluación y de calificación más adelante, de la que se informará convenientemente al alumnado y a las familias.

CE.FI.1

Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

CE.FI.2

Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud



indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

CE.FI.3

Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

CE.FI.4

Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

CE.FI.5

Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Para el alumnado que cursa esta materia dentro del programa bilingüe de francés se añade como competencia específica del programa bilingüe la competencia comunicativa en lengua francesa, y como criterios de evaluación asociados a la misma la comprensión y producción de mensajes en lengua francesa, tanto oral como escrita, relacionados con los saberes básicos integrados en las distintas unidades de la materia.

La mayor parte de los criterios citados se valorarán en cada una de las evaluaciones a partir de las distintas cuestiones de las pruebas escritas sobre las unidades didácticas impartidas y de la observación directa del alumnado en el aula, sus diálogos e intervenciones orales en la misma. En relación con ciertos aspectos de dichos criterios, se propondrá al alumnado la realización de exposiciones orales individuales. Algunos aspectos de las competencias específicas 2, 3 y 4 (especialmente en relación con los criterios 2.1., 3.3 y 4.1) de la materia de Filosofía pueden requerir de otros instrumentos de evaluación específicos que se irán concretando a lo largo del curso.



3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación se basará en el cumplimiento de los criterios de evaluación citados, observados a través de los diferentes instrumentos y procedimientos que se citan en el apartado 1 y referidos a las distintas unidades didácticas de la materia. Como se ha indicado más arriba, podrá haber una concreción mayor de estos criterios de evaluación, en relación con las distintas unidades didácticas, y de los consiguientes criterios de calificación más adelante.

Con vistas a la calificación se tendrán en cuenta:

- Las pruebas específicas realizadas:
 - Se realizarán pruebas escritas tipo examen en cada una de las evaluaciones (a ser posible dos por trimestre, aunque algún trimestre es posible que sólo pueda realizarse una). El resultado de las pruebas escritas junto con notas de clase, trabajos, comentarios de texto, exposiciones orales, etc. servirá para calificar cada trimestre o evaluación.
 - La media ponderada de las pruebas escritas tipo examen y de las exposiciones orales individuales realizadas en la evaluación supondrá al menos un 80% de la nota de la misma.
- Las producciones orales del alumnado y la observación directa del mismo por el profesorado:
 - Los demás aspectos y actividades podrán sumar en conjunto hasta un 20 % de la calificación final dependiendo de su peso en la correspondiente evaluación (es decir, hasta un máximo de 2 puntos).
 - La no realización habitual de las actividades encomendadas, el no respetar a los turnos de palabra y a la persona que está en uso de la misma y la falta de escucha en las intervenciones de las profesoras o del resto del alumnado, así como las faltas de asistencia injustificadas o la pasividad en clase, pueden suponer un descenso en la nota de la evaluación.

Siempre que las calificaciones en las pruebas escritas tipo examen muestren un nivel aceptable de adquisición de las competencias de la materia y de cumplimiento de los criterios de evaluación correspondientes, se tendrán en cuenta esos otros elementos para obtener una calificación de suficiente en la evaluación, como son el trabajo realizado de forma individual con los textos entregados y las actividades diarias (aunque al tratarse de un curso de bachillerato estas tareas tienen en principio el carácter de instrumento de trabajo personal para el proceso de aprendizaje) así como la calidad de las intervenciones y preguntas en clase.

Será necesario alcanzar de forma suficiente los saberes básicos correspondientes a las tres evaluaciones para aprobar el curso en la evaluación ordinaria. La calificación en la evaluación final ordinaria (4ª evaluación) será una media ponderada de las tres evaluaciones, procurando dar más peso a la 2ª y sobre todo la 3ª para tener en cuenta el progreso del alumnado a lo largo del curso, por lo que se propone valorar con un 30 % la primera y la segunda evaluación y con un 40% la tercera. En la evaluación final extraordinaria el alumnado deberá presentarse a una prueba escrita de recuperación de toda la materia.